



DECRETO ALCALDICIO N° 3564 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUENA, 11 DIC 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 602 de fecha 10.12.2019 de Dirección de administración y Finanzas, mediante el cual informa que dentro de la necesidad de realizar renovación de 11 licencias de software AutoCAD It para el municipio. La adquisición de los software computacionales se realizará mediante la modalidad vía Convenio Marco a través del portal Mercado Público, al proveedor Comercializadora Telenet Ltda., RUT N° 77.700.780-7, por un monto total de \$ 4.537,5 DOLARES, más IVA. Adjunta cotización

El Decreto Alcaldicio N° 3170 de fecha 14.12.2017, que aprueba Presupuesto Municipal año 2018.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

Lo dispuesto en la ley N° 19880 sobre procedimientos administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO

AUTORIZASE vía Convenio Marco a través del Portal Mercado Público, "Adquisición de 11 licencias AutoCAD It", al proveedor Comercializadora Telenet Ltda., RUT N° 77.700.780-7, por un monto total de \$ 4.537,5 DOLARES, más IVA.
ID Convenio Marco: N° 1611091

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.29.07.001, "PROGRAMAS COMPUTACIONALES", Gestión Interna del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



ANGELICA VILLAREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/AVS/FNM/DGR/dgr
DISTRIBUCIÓN:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
DAF (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE